



DOÑA PILAR DE LA OSA TEJADO, LICENCIADA EN DERECHO, VICESECRETARIA PRIMERA, EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.

CERTIFICO:

Que la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día veintisiete de julio de dos mil veintitrés, formuló, entre otras, una propuesta que, copiada literalmente, es del siguiente tenor:

11º.- SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO TRES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LOS CENTROS CÍVICOS: ANA MARISCAL Y LA MEJOSTILLA, PARA LA CASA DEL MAYOR Y PARA LAS LUDOTECAS INCLUIDAS EN LA ZONA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA.

Por el Secretario General de la Corporación se da cuenta de la declaración responsable ajustada al modelo recogido en el Anexo III.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada por el licitador ANTONIO ROMÁN GALÁN, en el plazo concedido para subsanar los defectos advertidos por la Mesa de Contratación, en sesión extraordinaria celebrada el día cinco de julio de dos mil veintitrés.

Dada cuenta de la documentación aportada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, entiende subsanado el defecto observado, procediendo seguidamente a la admisión de todas las ofertas presentadas.

A continuación, se procede a la apertura del sobre TRES, relativo a los criterios de adjudicación sujetos a evaluación posterior, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)				
		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	LOTE Nº 4	LOTE Nº 5
1	MECANIZACION EXTREMEÑA, S.A.	72.600,00 €	-	-	-	-
2	OFICÁCERES, S.L.	63.632,52 €	-	-	-	-
3	EL SECRETARIO, S.L.	57.758,10 €	42.119,56 €	13.900,61 €	7.302,04 €	-
4	GALERIAS CAMELLO MUEBLES, S.L.	67.867,58 €	-	-	-	21.585,47 €
5	MOBILIARIO TÉCNICO MOTEGAR, S.L.	59.592,52 €	-	-	-	-
6	ASED INTEGRALIS, S.L.	-	39.130,94 €	-	-	-
7	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	-	45.699,07 €	-	-	-



8	UNIVERTIA, S.L.	-	39.034,33 €	-	-	-
9	COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.L.	-	45.552,14 €	-	-	-
10	NUNSYS, S.L.	-	47.374,40 €	-	-	-
11	SERVICIOS AUDIOVISUALES DE EXTREMADURA, S.L.	-	40.417,63 €	-	-	-
12	ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ	71.627,72 €	-	13.099,77 €	10.657,82 €	-
13	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	-	35.695,00 €	-	-	-
14	VIDA GERIATRICA, S.L.	54.434,27 €	-	-	10.261,28 €	-
15	CARMEN SÁNCHEZ PRADOS	-	-	11.622,05 €	-	-
16	TEKNOSERVICE, S.L.	-	48.254,62 €	-	-	-
17	GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL	59.168,98 €	-	-	-	-
18	MOFEXSA INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO. S.L.	79.054,20 €	-	-	-	-
19	ANTONIO ROMÁN GALÁN	-	-	11.423,91 €	-	22.266,38 €

Todos los licitadores presentan el listado de precios unitarios.

Dada cuenta de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación advierte que se encuentran en presunción de anomalía las ofertas presentadas por BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L. para el lote 2 y por EL SECRETARIO, S.L. para el lote 4, acordando, por unanimidad, conceder a los licitadores un plazo de cinco días hábiles, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de las ofertas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Seguidamente, Mesa de Contratación, por unanimidad, formula al órgano de contratación, la siguiente propuesta de ADJUDICACIÓN de los contratos que se relacionan a continuación, por los importes referidos, y con estricta sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base a esta licitación, y a las ofertas presentadas y aceptadas por este Excmo. Ayuntamiento:

- Lote 1.- Mobiliario para la casa del mayor, Ludoteca Ana Mariscal, Centro Cívico Mejostilla, a favor de la entidad VIDA GERIATRICA, S.L. por el precio de *CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (54.434,27 euros)*, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.



- Lote 3.- Material Pedagógico para ludoteca Ana Mariscal y Centro Cívico Mejostilla, a favor de ANTONIO ROMÁN GALÁN por el precio de *ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS* (11.423,91 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

- Lote 5.- Material fungible para la Casa del Mayor, Ludoteca Ana Mariscal, Centro Cívico Mejostilla, la Mesa de Contratación, formula al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la entidad EL SECRETARIO, S.L., por el precio de *VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS* (21.385,47 euros), Impuesto del valor añadido incluido.

Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario. Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el expediente de su razón, expido la presente orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en la Ciudad de Cáceres.

Vº Bº

EL ALCALDE,

Fdo.: *Rafael Antonio Mateos Pizarro.*